

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
En Almería, un mes.....	Posetas 150
Provincias, trimestre.....	500
Extranjero, ídem.....	1000
Número suelto.....	005
Ídem atrasado.....	025
Para revendedores, 25 ejemplares.....	075
TARIFA DE ANUNCIOS	
En primera plana, línea cuerpo 9.....	Posetas 050
En segunda y tercera plana, ídem ídem.....	030
En cuarta plana, ídem ídem.....	020
Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.	
PAGOS ANTICIPADOS	
OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 6.	
TELÉFONO, NÚM. 142	

Los saltos de agua de Sierra Nevada

Le Credit Foncier Et Agricole du Sur D'Espagne.

Notas de un repórter.

El mundo de los negocios es público. Sobre todo el de los grandes negocios que tienen trascendencia mundial. El de los Saltos de Agua de Sierra Nevada es uno de estos. De los diarios financieros de París nos vinieron á nosotros las primeras noticias, y desde entonces sentimos el deseo de esclarecerlo. Con tal motivo, hemos viajado por los alrededores de esta provincia y hemos visitado los lugares donde podíamos recoger mejor información. Apretado en el coupe de una diligencia, hemos recorrido el camino que nos separa de Berja.

En Berja, como en todo lugar pequeño, los gentes son menos independientes que en las grandes ciudades. Murmurar de los malos políticos y aun de los malos negociantes; pero que nadie se entere de que ellos se ocupan de tal cosa. A más de hablar con todos sus pelos y afeites los asuntos de actualidad, estas buenas gentes nos obsequian con sus consejos.

«Lleve usted mucho cuidado no vayan á sorprenderle con alguna acometida... Aquí todos estamos enterados de lo que pasa, pero no se puede hablar de ello. Nosotros que estamos convencidos de que se puede hablar de todo, y que lo único que creamos es que impunemente no se puede hacer todo en esta vida, agradecemos el consejo y seguimos nuestra información.»

Adquisición de los saltos.

Este negocio se planteó sobre esa base: sobre unos saltos de agua situados en Sierra Nevada. Fue ello el año 1909. Los Saltos eran dos. Uno de ellos nos aseguraron que fue adquirido en 20.000 pesetas á su propietario, que lo era el señor Mellán, ingeniero jefe de Minas de la ciudad de Almería.

A los referidos saltos se les suponió un rendimiento de ochenta á cien mil caballos de fuerza, por la sociedad que desaholvía este negocio.

Desde que fueron adquiridos esos dos saltos de agua, los fundadores de la sociedad procuraron levantar el espíritu público en su favor, cosa que consiguieron fácilmente en Berja, Dalías, Adra y Roquetas.

Se hablaba de la aplicación de la fuerza á la elevación de aguas; de la construcción de dos mil pozos con sus respectivas balsas en los estensos y secos campos de estos pueblos; en convertir el orial en frondosos huertos. Los nombres de Natalio Rivas, Cervantes y Carrascosa, que jugaban en estas negociaciones, eran benedictos por los labradores de estos contornos. Se anunciaba también la presencia en estos lugares del general Weyler, á quien se le atribuía la presidencia de la sociedad constituida con los saltos de agua.

Otros apertaciones.

La sociedad necesitaba, á más de los saltos de agua, otros elementos; el concurso del país, de distintos modos. Fueron requeridos para formar parte de esta sociedad ó para dirigirla con sus consejos, entre otros, los señores don Lorenzo Gallardo, don Francisco Lupión, don Antonio Ibarra... Todos negaron su concurso. Entonces fueron requeridos para que por su mediación los tratamientos de la zona seca de las llanuras, celebrasen con la sociedad contratos de carácter especial, vinculando sus tierras al negocio en las condiciones que se deducen del siguiente ítem:

«Don... vecino de... mayor de edad, declaro: Que soy dueño de... hectáreas de tierra situadas en el pago... término municipal de... Dichas tierras lindan por el Norte con... por el Sur con... por Levante con... y por Poniente con...»

«La referida finca prometida y me obligo á cederla á los señores don Manuel Carrascosa y don Natalio Rivas, vecinos de Madrid, bajo las condiciones siguientes:

1.º Seguirá el que suscribe desde hoy dis-

poniendo de las tierras para labrarlas por sí, pero con la obligación de no venderlas á nadie. Tampoco podrá arrendarlas, sino en condiciones que no dificulten el cumplimiento de este contrato.

2.º Los señores Carrascosa y Rivas, que también firman, ó la Sociedad á quien ellos quieran transmitir el derecho que por este documento adquieren, se obligan á alumbrar agua para que pueda regarse la finca referida siendo de cuenta de ellos todos los gastos que ocasionen el hacer los pozos, comprar é instalar los aparatos para la elevación del agua á la superficie, y la construcción de la balsa que haya de recibirla y contenerla.

3.º Una vez que sea terminada la obra y en funciones los aparatos elevadores del agua, Don... quedará dueño del veinte y cinco por ciento de la finca, tras pasando en pleno dominio á los Señores Rivas y Carrascosa, el setenta y cinco por ciento restante, distribuyéndose las tierras lo mismo el veinte y cinco por ciento del cedente que el setenta y cinco por ciento de los Señores Rivas y Carrascosa en tales condiciones, que ambas partes participen en la debida proporción lo mismo del terreno de buena calidad, que el del de clase mediana inferior.

4.º Los señores Carrascosa y Rivas ó la entidad á quien traspasen este derecho, podrán hacer medir las tierras objeto de este contrato, con citación de Don... para rectificar cualquier error que involuntariamente hubiera podido padecerse al señalar su cabida.

5.º Tan luego como los señores Rivas y Carrascosa ó la entidad á quien traspasen el derecho, aviso á Don... que se van á comenzar las obras de alumbramiento, pondrá á disposición de aquellos la parte de terreno que sea necesaria para realizarlas, y se otorgará á su favor la escritura de cesión en pleno dominio del setenta y cinco por ciento de la finca, quedando aquellos obligados á empezar la obra en un plazo improrrogable de tres meses á contar desde el día en que la escritura se firme. Si transcurrido dicho plazo, las obras no se comenzaran, se considerará rescindido el contrato y Don... quedará en la plena y libre disposición de la totalidad de las tierras.

6.º En todo momento desde el día presente podrán los señores Carrascosa y Rivas ó la Sociedad que los represente, hacer trabajos de exploración en la finca para hacer el alumbramiento del agua donde mejor convenga. Don... se obliga á no poner dificultad alguna para que se realicen dichos trabajos. Las cláusulas anteriormente consignadas serán cumplidas solemnemente, y á ello se obligan los firmantes dándole á su contenido, la misma fuerza de obligar, que la tendría si estuviera establecido en documento público. Así lo firman en... de... de...

La Sociedad de los saltos de agua quiso también algo más. Quiso negociar con la casa de León y con la sociedad Mengamora, que por la naturaleza de sus negocios, bien podían aprovechar la fuerza de los saltos en sus industrias de alumbrado eléctrico. Más todo intento fué vano.

Lo que sí fué una efectividad consoladora para los negociantes fué la adquisición de tierras, mediante el contrato de que hemos dado copia.

Hechos los contratos con los tratamientos divulgados la leyenda de los riegos. A los pozos se les aplicaron artefactos modernos, que mediante la fuerza eléctrica elevarían las aguas á los sitios más abruptos, y convertirla en un vergel el yermo.

Otros beneficios.

Los pueblos de Berja, Dalías, Adra y Roquetas, no solo gozaban de los beneficios del riego, sino de luz abundante y barata, y de fuerza motriz para tranvías que transformarían el país en un emporio de riqueza en poco tiempo.

La Sociedad vive y triunfa.

La Sociedad se instala con residencia en París, y domicilio en la calle de Sobrón número 7. Su primera operación fué intentada y realizada con los banqueros de la capital francesa señores Moler y Muller,

con quien negociaron un crédito de tres millones de francos, importe de la quinta parte del capital social. El crédito vencía, como dijimos en otra ocasión, el día 11 de Agosto del corriente año. La Sociedad, que había instalado sus oficinas centrales en París, instaló otras en Adra. Fueron nombrados algunos empleados que se dedicaban á trabajos de administración y de exploración, y quedó el frente como Administrador gerente, el señor don Francisco Martínez Soler, de Adra.

El revuelo y los exhortos.

La prensa financiera de París, se ocupó de esta sociedad en términos poco satisfactorios durante todo el año corriente, segando existencia y valor á los supuestos saltos de agua, que eran la base del negocio, y negando autoridad financiera y crédito á los elementos que la componían.

Así las cosas llegó el vencimiento de la obligación de los señores Moler y Muller y reclamaron el pago de la cantidad ante los tribunales del Sena.

Consecuencia de esta reclamación judicial lo fué el primer exhorto, cursado para Berja por la vía diplomática contra el señor Soler Martínez, como Administrador gerente.

Referencias autorizadas nos permiten asegurar estas dos cosas: que el señor Martínez contestó al requerimiento de pago diciendo que solo existían en poder de la sociedad valores en letras y en obligaciones, y que por tal razón no podía hacer efectivo el pago; que don Natalio Rivas marchó á París y obtuvo un aplazamiento mediante ciertas estipulaciones.

El conflicto se detuvo fracando estinguir el crédito á plazos y admitiendo la intervención del acreedor en la administración de los negocios como garantía. Uno de los principales compromisos contraídos fué enviar al acreedor, todos los lunes de la primera semana de cada mes, un estado de cuentas que reflejara fielmente el movimiento social.

Transcurrió el mes de Octubre, y como la Sociedad de los Saltos de Agua no remitía el estado, los banqueros de París reclamaron hasta conseguir; llegó el mes de Noviembre, y como se repitió la informalidad, acudieron nuevamente á los tribunales franceses.

Segundo exhorto.

A primeros de Diciembre corriente llegó otro exhorto al Juzgado de Berja, exhorto que se tramitaba con gran reserva. Ella no es tanta que no sea conocida su texto del vecindario todo de aquella ciudad.

Según se dice, por él se reclama: un estado general de cuentas en el que se refleje la inversión dada al capital social de LE CREDIT FONCIER DEL SUR D'ESPAGNE; una certificación de las fincas y bienes que posee el Administrador Gerente señor Soler Martínez. Hasta aquí lo que tiene relación más directa con este asunto.

Otros exhortos.

Volvíamos de Berja en la diligencia. En dirección contraria á nosotros vimos volar en medio de una nube de polvo, un automóvil. ¡Cervantes!—exclama uno de los viajeros. «¿Dónde irá por aquí? La conversación recae sobre el piloto del auto, que ya pasó como una centella á nuestro lado. El repórter comprende su oficio en aquel instante: no es otro que oír, y oye. Hablan de la campaña de la Junta de Obras del Puerto; del desastre del estratégico, de la Sociedad de los saltos de Agua.

Uno de los pasajeros dice que los banqueros de París, acreedores de la sociedad de los riegos, había exhortado también al señor Cervantes. Asegura que el Sr. Cervantes ha declarado á tenor del exhorto, diciendo, que efectivamente pertenecía al Consejo de la Sociedad de los Riegos; pero que hace poco tiempo renunció el cargo, estando en Madrid, por haberse convencido de que las cuentas sociales no se llevaban con claridad.

Allá queda todo.

En los pueblos de Poniente no se devora y otra amargura que el desahucio de la sociedad de los riegos del campo. En las tertulias, en los cafés, casinos y tabernas, no se habla de otra cosa.

Si preguntáramos á alguno de los interesados, os dirá que esta es un buen negocio, sobre el cual ha caído la maledicencia sin razón. Si preguntáramos á los demás, no os ocultarían sus desconciertos. Nosotros hemos traído de este viaje una penosa impresión de tristeza.

Como pasa siempre en estas empresas reporteriles, ya somos presa del negocio y nosotros también. Ahora es la información

la que nos busca y se nos viene á la mano. He aquí como.

Los periódicos de París hablan.

Le Journal del 10 de este mes dice. Una sociedad demandada.

Un grupo de accionistas de la Compañía general de Electricidad del Sur de España, acaba de encargar á Mr. André Hane presentando un escrito de queja contra esta Sociedad que según los testimonios, no cumple su objeto social y cuyos títulos están desprovistos de todo valor. La compañía general de Electricidad del Sur de España, tiene su domicilio social en la calle Sobrón número 7 y su capital es de seis millones. El Presidente del Consejo de administración es el Capitán general Weyler y el administrador Delegado Mr. Paul Pigequet.

Esto declaró ayer ante Mr. Driom, Jefe de Instrucción. Manifestó al magistrado que las acusaciones dirigidas contra la Sociedad eran la continuación de una campaña. La Compañía dijo, se constituyó en 1910. Los estudios y demás trabajos preparatorios, han exigido mucho tiempo; pero la explotación ya á entrar un período activo y nos prometemos brillantes resultados. Es, pues, falso, que los títulos hayan perdido nada de su valor.

Estamos en presencia,—ha continuado diciendo Mr. Pigequet,—de maniobras de empleados desistuidos, que se han llevado á su salida un gran número de documentos interesantes.

Como conclusión de su declaración, Mr. Pigequet entregó una denuncia por robo, contra persona desconocida.

Nombramiento de peritos.

El señor Juez de Instrucción Drioux provoyó al escrito de queja, presentado contra la Compañía general de Electricidad del Sur de España, nombrando al señor Verceque, perito en contabilidad, para que examina los libros de esta Sociedad.

(«Le Matin», correspondiente al 12 Diciembre 1911.)

Esto es cuanto podemos decir al público de la Sociedad LE CREDIT FONCIER ET AGRICOLE DU SUR D'ESPAGNE, después de las averiguaciones hechas en la ciudad de Berja, á donde no llegamos el más leve rumor de los supuestos saltos de agua de Sierra Nevada.

La Semana en la Bolsa.

En los primeros días de la semana bursátil objeto de esta revista, pudo creerse que empezaba á reanimarse el mercado, sacudiendo su pesadez no exenta de una característica firmeza; pero á pesar de todos los indicios favorables continuó la paralización del negocio, llegando á producirse alguna ligera caída en los cursos de valores cotizables. Hay noticia escasez de noticias políticas, y el ministro de Hacienda ha negado que tenga fundamento el rumor de una próxima crisis, motivada por el empeño de restablecer el año económico en los presupuestos. La Bolsa no se deja influir por las informaciones tendenciosas referentes á la situación interior y á los asuntos internacionales. Por regla general en todos los coros dominan las impresiones satisfactorias respecto al pronto y feliz arreglo con Francia acerca de Marruecos. En la proximidad de las fiestas de fin de año, parece natural que el negocio, pero hay buenas esperanzas para el mes de Enero, por que será muy importante el refuerzo del numerario disponible después de cobrados los cupones y dividendos, cuyos vencimientos se acercan aunque coincidan con la apertura de las Cortes, y en la consiguiente inquietud de los capitalistas.

El Interior á fin de mes oscila entre 85'97 y 85'35, último cambio. El Contado es objeto de abundantes ofertas, cotizándose entre 85'90 y 70 la serie E; la D. queda á 85'95; la B. á 86'15; la A. varía entre 86'50 y 30, y la inferior se cierra á 88.

El 4 por 100 amortizable continúa su firmeza y sigue avanzando para colocarse á 95'85 en partida. Igualmente va mejorando el 5 por 100, que se cotiza á los cambios de 101'35 y 40, según las series. Hay que registrar la mejora de 15 céntimos en las Obligaciones del Tesoro, que llegan á negociarse á 100'20.

Los corros de los valores bancarios resultan poco animados. Obsérvase que las acciones del Banco de España se han repleto, pasando de 456 á 459, con ganancia de un punto respecto al cambio dominante en la semana precedente. El Hipotecario también avanza un punto, para cerrar á 252. Continúa invariable el Hispanoamericano en 145 y el Río de la Plata quedando oscilando entre 495 y 496, al Contado; y á 498 el próximo, siendo el último cambio conocido de la Argentina, el de 205'50 pesos.

El Banco central de Méjico pagará desde el día 2 de Enero su dividendo de 5 pesos nominales, habiéndose elevado la cotización de las acciones desde 478 hasta 481.

Los Tabacos quedan firmes á 306 y las Azucareras prefrentes se mueven entre 47'25 y 50, pasando las ordinarias de 16,75 á 17. En los valores ferroviarios no hay variaciones notables: los Nortes se cotizan á 95'75 y los Alicantes á 96,50.

Los Francos oscilan entre 7'95 y 8'00 último cambio y las libras cierran á 27'26. En París el Exterior Español se ha elevado desde 85'75 hasta 96'50, por efecto de la situación general de la plaza, a pesar de la campaña incesante de una parte de la prensa contra los intereses de España en Marruecos.

José María de Aróvalo.

Por los reos de muerte de Cullera.

Al pueblo de Almería

Importa poco quienes y cuantos sean los condenados á muerte en este proceso. Fuere los que fueren son hombres á quienes, al amparo de la ley, se les habrá de arrancar la vida que no deben á los legisladores. Por que la vida es un hecho anterior y superior al Estado, es por lo que los legisladores del presente, dejándose influir por las ideas que el andar de los tiempos depuró, patrocinan la abolición de la pena de muerte. Al influjo de estos sentimientos, que bien pueden ser acompañados por los de piedad que con ellos se compadecen, y que son compatibles con todas las tendencias políticas y religiosas, nosotros pedimos á todos los almerienses que estampen su firma al pie del Mensaje en que se solicita del Gobierno que en este caso aconseje al Rey el ejercicio de la gracia de indulto.

Para el gobierno, que ha de ser nuestro medianero en esta noble empresa, no puede ser un sacrificio aconsejar la concesión de una merced que el mismo quisiera haber otorgado ya con carácter general por medio de una ley. Para el monarca que atiende el consejo, el concederla no puede menos de ser una íntima alegría. Pedimos la colaboración del pueblo, pues, en obra que, siendo de piedad, está reclamada por la cultura sentimental de nuestro tiempo: en una obra que, realizada, dejará en el espíritu de los que la suplican y de quien lo habrá de otorgar, el dulce consuelo de un bien.

Frente á la siniestra sombra del patíbulo es obligado que la sociedad piense si en el crimen que se castigará habrá puesto ella algo con su abandono ó con su deficiente ideal de vida. Los gobiernos y los reyes pueden y deben pensar también, que la gracia de indulto es una obligada justicia, que bien puede ser otorgada con ánimo sereno aun en los casos más graves, reconociendo las imperfecciones del medio ambiente en que los delitos se perpetran. Se compraría el rigor ineluctable en una sociedad perfecta. No se concibe en una sociedad que en el libro, en el periódico y en el pulpito se acusa á diario de no servir con gallardía los fines humanos.

Firmar el Mensaje en que se solicita del Gobierno la gracia de indulto para unos reos de muerte, es por tanto prueba de bondad, de caridad cristiana y de equilibrio espiritual. Nosotros invitamos al pueblo almeriense á que lo firme.

EL MENSAJE

He aquí la solicitud de indulto que se refiere la alocución preinserta:

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

El pueblo de Almería, integrado por todas sus clases sociales, movido por un sentimiento de piedad que

ha hallado eco en el espíritu hidalgo de todos sus hijos, acude respetuosamente á V. E. en súplica de perdón para los desventurados reos de Cullera, condenados á muerte.

La perspectiva del patíbulo, alzándose pavoroso para segar unas cuantas vidas, entregadas bajo el amparo de la autoridad en manos del siniestro ejecutor de la justicia; la visión horrible de un pueblo entero acongojado, de varias familias desoladas y deshechas, de muchos huérfanos inocentes, desamparados y desvalidos, aterran nuestro ánimo y conmueven profundamente nuestros corazones. No pedimos impunidad para el crimen que reprobamos; pero sí clemencia en su represión. Nunca se eleva ni se dignifica más la representación del poder, que cuando atenúa las severidades de un rigor implacable y salva unas vidas amenazadas, á impulsos de un movimiento misericordioso y compasivo. Si el Gobierno que dignamente preside V. E. y que ostenta, entre sus títulos más preciados para la consideración del país, el hermoso lema de la abolición de la pena de muerte, se digna aconsejar á la Corona el ejercicio de la más envidiable de sus prerrogativas, la de la gracia de indulto, en pro de los infortunados reos de Cullera, podrá sentirse justamente satisfecho, no solo por haber realizado con ello una acción humanitaria y generosa, sino por haber acometido también una obra de alto sentido social, que como ninguna otra contribuya á la pacificación del espíritu público.

Almería 21 de Diciembre de 1911.

Locales para firmar el Mensaje del indulto.

Redacciones de «La Crónica Meridional», «El Popular», «La Información» y «EL RADICAL»; Círculo Mercantil; Café Suiz; Cervetería Española; «Lyon d'Or»; Café Económico (Plaza del Mercado); Cervetería Maier y El Mediterráneo (Paseo del Príncipe); El Porvenir (Bulevard); Café de Variedades; Droguerías de don Eugenio de Bustos (calle de Granada); El Arc (Paseo del Príncipe); Almacén de don José Zea (Plaza de San Sebastián); Armería de don Sebastián López y Sobrino (calle de Granada); establecimientos de don Agustín Fernández (Plaza de Bermudez); don Bonifacio García, don Gerónimo Ramírez y don Ubaldo Abad (calle de las Tiendas); don Vicente Caro y don Gervasio Losana (Paseo del Príncipe); don Antonio Alemán García (calle Real) y don Avelino García Zamora (Rambla de Alfaro); Perfumería Venus (Puerta de Purchena); librerías de don Isidro García Sempere (calle de las Tiendas) y de Lacoste y Moya (Paseo del Príncipe); zapaterías de don Pedro Plaza y don Juan Moreno Gallego (La Elegancia) id. id.; peluquería de Clemente, Muratón y Salón París, id. id.; Perfumería Inglesa, id. id.; Centro Obrero (calle de las Cruces) y Sociedad de Ferroviarios (Teatro Apolo).

En la Diputación.

Comisión provincial.
Preside el señor Gallego y asisten los señores Saavedra, Muñoz Calderón Rueda y Balver.
Se adoptaron los siguientes acuerdos.

Elecciones.

Dada cuenta de un escrito de reclamación contra las elecciones de Huercañal Orea, suscrita por don Vicente Ballesta y otros y faltando al expediente original, se acuerda remitir este escrito á la Alcaldía de aquel pueblo para que informe y lo devuelva con su expediente.

Igual acuerdo recae en otro escrito de incapacidad contra el electo del mismo pueblo don Gerónimo Asensio Ballesta, á quien se acusa de ser menor de edad.

Se aprueba la cesión que el concejaleto don Eugenio de Bustos hace del contrato que como proveedor de los establecimientos benéficos tiene hecho con la Diputación.

Se dió cuenta del expediente electoral de Cuevas y de una reclamación de don Miguel Casanova Marqués, acordándose que una y otra cosa pase á estudio del señor Rueda Molina, como ponente.

Idem id. de Dalías, donde aparece hecha la proclamación, con arreglo al artículo 29 y quedando aprobadas con un voto particular del señor Balver.

Idem id. de Njar, en el que se nombra ponente al señor Rueda Molina.

Idem id. de Almería, se acuerda quede el expediente sobre la mesa por 24 horas para estudio de los vocales y se nombra ponente al señor Gallego.

Ruegos y preguntas.

A propuesta del señor Muñoz Saavedra, se acuerda por unanimidad dirigir un telegrama á don Ivo Bosch, suplicándole que no retire las oficinas de la Compañía del Sur de España de Almería.

Por último se acuerda conceder una pensión para ayuda de lactancia de gemelos al vecino de Njar Evaristo Baquero Bautista.

Liga de contribuyentes

En el despacho de la casa particular de don Juan Cassinello y bajo la presidencia de éste se celebró ayer tarde la sesión anunciada adoptándose los siguientes acuerdos.

Se dió cuenta de una carta recibida por el señor Cassinello referente al nuevo horario de trenes.

Se acordó gestionar acerca del ministro de Fomento que se haga el estudio de tres pasarelas en la rambla del Obispo, por la sección hidrográfica del Guadalquivir, modo de inventar las veinte y nueve mil y pico de pesetas sobrantes de la suscripción nacional hecha en favor de Consuegra y Almería y como obras complementarias de la desviación y encauzamiento de las Ramblas.

También se acordó dirigir un telegrama á don Ivo Bosch, en súplica de que no se lleve las oficinas del Ferrocarril á Granada.

Por último se dió cuenta del despacho ordinario.

MINERALES

Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos é informes, dirigirse á Juan Rodríguez.

La "Smith Premier" núm. 10 Visible

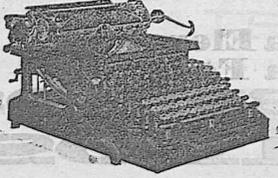
Técnicamente considerada como la mejor máquina de escribir del mundo, haciendo su aparición como un gigantesco paso del Progreso. Su construcción llena de adelantos completamente originales, la colocan encima de todo cuanto se ha construido hasta el día, siendo UN FENOMENO EN RESISTENCIA, UN PRODIGIO EN RAPIDEZ, UN ENCANTO EN SUAVIDAD Y UNA HERMOSA EN ASPECTO.

TECLADO COMPLETO rectangular y simétrico.

ESCRITURA VISIBLE á varios colores.

SELECTOR DE COLUMNAS y de párrafos.

CARROS INTERCAMBIABLES etc. etc.



CARROS Y PALANCAS montados sobre ojinetes de bolas. (Única máquina que presenta tan grandioso adelanto.)

TECLA DE RETROCESO FACILIDAD PARA BARRAR etc. etc.

La «Smit Premier», número 10 visible, es la máquina de escribir empleada en las oficinas de este periódico. Nadie compre ninguna máquina sin antes conocer la «SMITH PREMIER»

Ventas á plazos y al contado.

Depositario y Representante general en la provincia de Almería,

GUILLERMO HERRER A.—ALMERIA

Méndez Núñez, núm. 12

De Instrucción pública

La escuela graduada.
Definitivamente ha quedado instalada la escuela graduada en el edificio contratado por este Excmo. Ayuntamiento en la calle de la Reina.

Ya era razón de que un establecimiento de la importancia del que nos ocupa, se encontrase en las condiciones que hoy se halla, por lo menos en lo que afecta a condiciones de higiene y salubridad.

Clasificación y propuestas.
La clasificación y propuesta hecha por este Rectorado, de los aspirantes a las escuelas públicas dotadas con sueldo inferior a 1.000 pesetas, anunciadas al concurso de ascenso en la Gaceta de Madrid de 23 de Noviembre último, es como sigue:

Don Luis Pérez Fueda, para la de Partalos y D. Antonio Rueda Molina, para la de Enix, dotadas con 625 pesetas.
Doña María del Mar Casares Vilches, para la de Cobdar y doña María Soledad López Cuenca, para la de Huebro.

La clasificación y propuesta de los aspirantes a escuelas de sueldo inferior a 1000 pesetas anunciadas al concurso de traslado en la Gaceta de Madrid, de 23 de Noviembre pasado, es como sigue:

Don Benito Miras Recha, para la de Bcnizalón, con 625 pesetas.
Don Francisco Cañonero Carmona, para la de Serón, con 500 pesetas.
Doña Agustina Molina González, para la de Guzamars; doña Josefa Rubio López, para la de los Lobos y doña Margarita Cantó Far, para la de Partalos, dotadas con 625 pesetas.

Nombramiento.
Como resultado del concurso de ascensos de Noviembre de 1910 ha sido nombrado maestro de la escuela de Adra don Miguel Marin Sanz, con el sueldo de 1.000 pesetas anuales.

Notas mineras.

Registros.
Don Francisco Alcaraz, solicita una demarcación a la mina «Frasquito», número

32.085, del término de Ojula de Castro.
Don Andrés López de la Presa, 24 pertenencias de mineral de hierro, con el título de «Artoes», número 32.086, en el término de Badar.

Don Francisco C'emento, 49 pertenencias con el nombre de «Santa María Magdalena» en el término de Almería.

Cartas de pago.
Don Luis Ronco Barragán ha presentado carta de pago del depósito correspondiente a las minas «Mi Leopoldo» y «La Revolución», del término de Ojula de Castro.

Don Francisco Sánchez Fortunato.

Anoche, a las doce y media, falleció nuestro querido amigo y correligionario don Francisco Sánchez Fortunato. Murió a la edad de ochenta años, larga vida durante la cual fué ejemplo vivo de hombre virtuoso y de trabajador infatigable.

En política no vivió otras ideas que las nuestras. El culto más ferviente de su alma fué el culto de su hogar. Su modestia corría pareja con la bondad de su alma. Al dejar esta vida solo deja gratos recuerdos. Reciban su hija y su nieto la expresión de nuestro pésame más sincero.

Los laboratorios químicos municipales de Madrid y de San Sebastián, tienen aprobadas y depositadas, las fórmulas de los chocolates de la Trapa.
Los venden el CAFE SUIZ y ultramarinos principales.

Cebada

superior se vende a 27 reales y medio fanega, en la calle del Conde Ofalia número 24; (esquina a la calle del Angel, junto al Mojo.)

Juan Pérez García

Procurador de los Tribunales:
Pongo en conocimiento de mis antiguos clientes, que repuesto de las enfermedades que me tenían retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle del Obispo Orberá, núm. 5, donde me tendrán a su devoción con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión.
Horas de despacho, de 9 de la mañana a 5 de la tarde.
5. Calle del Obispo Orberá. 5.

VAPOR "GERTY"

Cuenta general de gastos de 580 barriles de mi consignación en 20 marcos y 33 muestras vendidos el 3 de Noviembre en New York.

Gastos comunes a todos los barriles.	IMPORTE		TOTALES	
	Pesos.	Cts.	Pesos.	Cts.
Derechos de Aduana a pesos 0.50 por barril.	290	00		
Flete pagado en pesos al cambio de 4.87 1/2.	249	51		
Declaración de Aduanas.	3	00		
Seguro marítimo y de incendios.	11	60		
Muestraje provisional sujeto a bonificación.	8	70		
Catálogo limpio, excluyendo condenados.	17	40	580	21
Gastos de los barriles de muestra.				
Acarreo, peso, colocación en el sótano y subasta.	5	94		
Gratificación a los que trabajan en las muestras.	2	00	7	94
Gastos exclusivos de las marcas.				
Anuncios inspección y línea de catálogo.	5	00		
Cablegrama	4	94	9	94
Total de Gastos de los 580 barriles. Pesos			598	09

Corretaje, garantía, interés y comisión 5 por 100.

NOTA: Con esta fecha remito cuentas de venta y cheques a los respectivos remitentes y los justificantes de todas mis cuentas obran en poder de D. Cristóbal Rodríguez Martínez, en Alhama de Almería a disposición de los señores parraleros que deseen examinarlos.
New York 23 de Noviembre de 1911.
J. Rodríguez Martínez.

Parraleros.

Como años anteriores os ofrezco los renombrados barbidos Rupestris Lot. Femenino hoja de albaricoquillo de tan asombroso resultado en esta región.
Dichas vides americanas se reciben semanalmente frescas de Barcelona y Lérida.
Juan Moreno Navarro, Padre Jover 8.

Aprovechar la ocasión

Ahí va de recibirse una partida de azúcar blanca, de calidad superior, que se venderá durante estos días, a una peseta al kilogramo en el Establecimiento LA PALMERA calle de Granada, núm. 59.

El Radical se halla a la venta en

GRANADA: La «Prensa», Acera del Casino
MELILLA: Droguería de Bustos O'Donel, 7.

NOTICIAS

Gas pobre.
Entre todos los motores a Gas pobre hay unos que se distinguen por su gran robustez y excelente funcionamiento: esos están construidos por los eminentes Ingenieros señores Tomás Azorá e hijos, de Alicante, que nadie más que Guillermo Herrera los representa en la provincia de Almería, facilitando toda clase de detalles sobre su aplicación y aprovechamiento. Calle de Méndez Núñez, núm. 12. Almería.
Numerosas referencias de instalaciones hechas.

Ojos, oídos, boca, nariz
en estos órganos, algunas enfermedades molestas, graves crónicas, han sido curadas en poco tiempo y con poco gasto; sin dolor ni peligro y por curativos y aparatos especiales, aplicados con pericia profesional en el Consultorio Electro Médico Operatorio.—Bulevar 77. Honorarios módicos (desde una peseta reconocimiento con aparatos apropiados para cada órgano).

Pan de aceite.
En la acreditada panadería de D. Francisco Zaa García, situada en la calle de Granada, núm. 76, se vende pan de aceite, de esmerada confección, al precio de 12 pesetas cada arroba.
Se admiten particulares.

Uva fina, dulce y sana.
Barril de 2 arrobas verdad a 15 pesetas, se desmayan para verla y se eligen.
Bulevar, 77. Tienda. Comprando varios se rebaja.

Enfermo.
Se halla enfermo desde hace algunos días nuestro querido y particular amigo, D. José Rodríguez Bravo, director de la Compañía Mengemor.
Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Casa de socorro.
Servicio para hoy.
Médico.—D. Alberto Bardej; practicante don Antonio Herrera
Ratón.—Médico, D. Ramón Fernández; practicante, don Emilio Marcia.

Choque de trenes.
Noticias oficiales recibidas en el Gobierno civil comunican que en la línea ferroviaria de Lorca a Baza, próxima a la Estación de Almaraz ocurrió un choque de trenes sin que afortunadamente ocurriera ninguna catástrofe.

Subasta desierta.
Ayer quedó desierta la subasta del arriendo de la plaza del verde, por falta de licitador.

Al poco tiempo
de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y, por fin, dolor, y a veces vómitos. Todos estos síntomas se ven curados con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Transferencia.
El gobernador ha aprobado las transferencias de crédito acordadas en su última sesión de la Junta municipal de asociados.
De pesca.
Se ha publicado una disposición autorizando la pesca con «tarraf» en la provincia de Almería.

EL RADICAL

Hurto.
La guardia civil de Vera ha capturado al vecino de Almería Antonio Gálvez Ruiz, autor del hurto de cierta cantidad de trigo a D. Andrés Mera Fernández.

Licencia.
Le ha sido concedido un mes de licencia al Juez de Instrucción de Vera D. Luis Serna y Ruiz.

Riña de mujeres.
Cándida López Giner y María Sorroche Vicedo formaron ayer mañana un fuerte escándalo en el Campo de Regocijos.

Detenidos.
Los castellanos nuevos Juan Hernández Santiago y Juan José Moreno fueron recibidos ayer mañana en el arresto municipal, por haber producido en una misa un más que regular escándalo.

Por remontar cometas.
Remontado una cometa en la azotea de una casa de la calle Alta de Almanzor, tuvo la desgracia de caer al patio interior del edificio el niño José Forte González siendo curado en la casa de socorro «La Obrera» de las heridas que padeció.

Juez municipal.
Don Diego García Herrera solicita la plaza de Juez municipal de Lucainena de las Torres, que se halla vacante.

Robo.
La guardia civil de los Molinos participa al Gobernador que en el próximo pueblo de Huércal se ha llevado a efecto un robo en el establecimiento del vecino don Andrés Díaz Ortega.

De ornato.
Esta Comisión municipal celebrará junta mañana a las once.

Multas.
El alcalde impuso ayer dos pesetas de multa a Antonio López Navas, por dejar un carro de su propiedad en el paseo del Príncipe.

También fueron multados en dos pesetas, por expender sus mercancías falta de peso, los vendedores de la plaza de abastos Francisco Martínez (a) Bomba y Josefa Expósito Forta.

Pleito.
D. n Manuel García Estreña ha promovido pleito contencioso administrativo contra la real orden de gubernación fecha 18 Octubre de 1911, por la que se dispone que la Junta provincial de beneficencia se encargue de la representación de la Obra pía instituida por don Gabriel Aionso y su esposa, en el pueblo de Tabernas.

Prórroga.
Ha sido concedido un mes de prórroga en el término posesorio, a don Manuel de la Cueva y Donoso, juez de primera instancia electo de Almería.

Nueva panadería.
Don José Quesada Ferrer, solicita licencia para el establecimiento de una panadería en la calle Real del Barrio Alto, número 80.

Aviso.
Los artistas escultores que deseen tomar parte en el concurso universal que ha abierto el Gobierno de la República Oriental del Uruguay para erigir un monumento ecuestre al General Artigas, en la ciudad de Montevideo por la suma de cien mil pesos oro, pueden dirigirse al Consulado de la República del Uruguay donde podrán conseguir un folleto conteniendo las bases del concurso y la biografía del personaje en la historia del Uruguay.

El Comité.
Trabajo para ebanistas.
En los talleres de José Martínez Herrera, se necesitan oficiales de ebanistas.
Los que se encuentran parados y quieren trabajar en dichos talleres, pueden presentarse en el despacho, calle de Navarro Rodrigo 4 y 6, y serán admitidos inmediatamente.

Clases de francés.
Para los que se dedican a la carrera comercial y los que cursan el bachillerato.
Profesor: Rafael Bailver Díez.
Calle Real, número 24.

Dinero presta particular a personas formales 5 0/0. Reembolsables en plazos de 5 años. S'grera K. (postig) Berlín. 47.

EL SEÑOR

D. Francisco Sánchez Fortunato.

Ha fallecido en el día de ayer a los 80 años de edad después de recibir los auxilios espirituales.

R. I. P.

Su desconsolada hija D.ª Isabel, su nieto D. José Morales Sánchez, su hermano D. Enrique (ausente) hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia.

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción de su cadáver que tendrá lugar en el día de hoy a las 4 de la tarde, por lo que les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la casa mortuoria Obispo Orberá 37.

No se reparten esquelas

VAPOR "GERMANIA"

Cuenta general de gastos de 501 barriles de mi consignación (19 marcos y 35 muestras), vendidos en este mercado.

Comunes a todos los barriles.	Pesos.	Cts.	Pesos.	Cts.
Derechos de Aduanas.	250	50		
Flete pagado en pesos al cambio de 4.87	214	69		
Satisfecho al corredor de Aduanas por declaración.	6	80		
Muestraje.	1	89		
Seguro	10	02	483	90
Comunes a los barriles de muestra.				
Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería	6	60		
Gratificación al que enseña las muestras.	2	00	8	60
Exclusivo de las marcas.				
Anuncios, inspección y líneas de catálogo.	4	75		
Cablegrama.	4	56	9	81
Total.			501	81

Corretaje, interés, garantía y comisión 5 por 100.
Remitidos los justificantes de esta cuenta a D. Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán a disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos o sacar copia de ellos.
New York 17 de Noviembre de 1911.
Manuel López.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación a Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO
AZNALFARACHE
CIEBANA

SANTA ANA
SEVILLA
SAN JOSE

Saltadas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.
Saltadas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Felix, Gónova, Lyorna y Marsella: llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.
Consignatario, D. Francisco Guerrero. — Oficinas, dique de Levante.

NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristiana y Ayamonte. Estas casas consignatarias tienen establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona a este de Almería, a precios reducidos.

Injertos y plantas americanas

Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris Lot injertados con sarmientos de parras del país tomados de las mejores plantas no filoxeradas del río. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón Rupestris Ganzin número 1. Se encuentran a precios módicos en los grandes viveros de las fincas «La Pipa» y el «Garroferal» (HUECIJA), los mayores de esta provincia. Dirigirse a **D. MANUEL GALETTI, HUECIJA, (Provincia)**

Uva para regalos clase selecta

de dos arrobas, de una y de media.
Para informes y pedidos, D. Gervasio Losana, Paseo del Príncipe y Esteban Riado, Palma, 48. Almería.

MUEBLES estilo Luis XV, Renacimiento, ect., Especialidad en el estilo inglés. Estrados de tapicería, a 125 pesetas; de rejilla, desde 100 pts.

CAMAS de nogal macizo, con somiers patentado, de matrimonio, a 105 pesetas; de haya, desde veinte y cinco pesetas una.

Bazar del León. Tiendas, 9.—Almería.

Compañías Hamburguesas Americana y Sud Americana.

Vapores correos alemanes Para Montevideo y Buenos Aires.

Próximas salidas de Cádiz.

Vapor «Santos» dia 13 Diciembre | Idem «Santa Elena» id. 23 id.
Idem «Santa Fe» id. 11 Enero 1912

Duros, 36, Duros

Para CUBA Y MEJICO salida fija el día 30 de cada mes.
Precio del billete de Almería a La Habana pts. 205
" " " Almería a Veracruz " 235

Estos vapores tienen espléndido acomodo para los pasajeros. Baño, luz eléctrica, telegrafía sin hilos, asistencia médica gratuita
COMIDA A LA ESPAÑOLA.

Agentes, ROMERO HERMANOS, Gerona, 20.

Vapores correos franceses de la Societé Générale de Transports Maritimes à Vapeur.

Servicio fijo, rápido y directo el 3 de Diciembre, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a **Al Brasil y Buenos Aires.** (AMERICA DEL SUR) Con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos, "Paraná," "Formosa," "Pampa," "Plata" y "Salta."



"FORMOSA" Saldrá de ALMERIA EL DIA 12 DE ENERO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española
Precio del pasaje de tercera, 200 pesetas.
AVISO IMPORTANTE: Para obtener plaza en estos vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. **PARA más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. EN C. Bulevar del Príncipe 73 y 75—ALMERIA**

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor QUESADA

POLITICA

El Consejo de hoy.

El Consejo de ministros de hoy, ha sido celebrado en Palacio, bajo la presidencia de don Alfonso.

El señor Canalejas, en su discurso trató de los asuntos más salientes de la semana.

El ministro de Estado, señor García Prieto informó al Consejo de las observaciones escritas que entregó en la última conferencia diplomática y que enviará a París Mr. Geoffroy.

Terminado el Consejo, el monarca firmó los decretos correspondientes concediendo varias grandes cruces.

Después firmó Don Alfonso la combinación de gobernadores, admitiendo la dimisión de los de Oviedo, Guipúzcoa, Teruel y Lérida.

Son trasladados en virtud de dicha combinación, los gobernadores de Lugo, Zaragoza, Pontevedra, Ciudad-Real y Toledo.

También firmó el rey varios decretos de Gracia y Justicia, referente uno de ellos al nombramiento del magistrado de la Audiencia de Almería D. Félix Jiménez Plata.

Gasset á Málaga.

El ministro de Fomento, Sr. Gasset ha aceptado la invitación recibida para ir á Málaga á exponer detalladamente su plan de Obras Públicas.

A dicho efecto partirá en breve con dirección á la capital malagueña, en cuyo teatro Cervantes dará el día 27 una conferencia, en la que expondrá su célebre proyecto.

Suspensión de "Ejército y Armada".

Se anuncia la suspensión del diario madrileño "Ejército y Armada" por incurrir en la penalidad que establece el artículo 12 de la Ley de Jurisdicciones.

La suspensión durará sesenta días. Se comenta mucho el caso en todos los centros políticos, dado el carácter de periódico militar, que tiene el que dirige el notable periodista don Clodoaldo P.ñal.

Confederación de Cambó en Zaragoza.

Anoche pronunció el señor Cambó

en el Ateneo de Zaragoza su anunciada conferencia, cuyo tema era el regionalismo.

Afirmó que el regionalismo se impone.

Confirmando la creencia general de que la aspiración de Cataluña es formar grupo aparte, manifestando que los catalanes miraron siempre con intens amor los problemas que afectaban á Cataluña y con indiferencia los que se referían al resto de España.

Elogió grandemente el idioma castellano, y manifestó que cuando los catalanes intervegan activamente en el desarrollo de la política se verá cómo aman á la Patria.

Explica detenidamente el proyecto de mancomunidades catalanas y niega que merme en nada la soberanía del Estado; por el contrario—afirma—contribuye á robustecer aquella soberanía.

El Sr. Cambó que estuvo bastante elocuente fué muy aplaudido por su notable conferencia.

"El Liberal" condenado.

La Audiencia de Madrid ha dictado sentencia en la causa instruida por injurias, contra el diario de esta Corte "El Liberal".

La sala condena al periódico á pagar la indemnización de 30.000 duros y subsidiariamente á la "Sociedad Editorial Española".

Además se imponen á esta sociedad las costas de la primera instancia y al periódico "El Liberal" las de la segunda.

Mitín socialista.

Mañana viernes, se celebrará en el "Teatro Barbieri", un mitín socialista. Hablará el jefe del socialismo español Pablo Iglesias, y será el tema de su discurso: "Conservadores y liberales".

Hay gran expectación por conocer las manifestaciones que este acto ha de hacer el venerable socialista Pablo Iglesias.

Miscelánea.

El entierro de un poeta. Se ha verificado en Barcelona el

entierro del gran poeta Maragall. Al fúnebre acto han concurrido, nutridas representaciones de todos los centros y corporaciones literarias y artísticas de Cataluña.

Figuraban en la comitiva gran número de coronas.

Un gentío enorme presenció el paso del entierro que ha constituido una importante y sincera manifestación de duelo de todo un pueblo por un gran poeta.

Perdón para los reos.

El Gobierno sigue recibiendo de toda España millares de telegramas solicitando el indulto de los reos de Cullera.

Además las solicitudes escritas que se reciben son también numerosísimas.

El estreno de "El Alcázar de las Perlas".

En este momento se está celebrando el estreno de "El Alcázar de las Perlas".

El aspecto del teatro es realmente fantástico y estupendamente hermoso.

En el elegante teatro de la Princesa, se halla reunido en estos momentos lo más selecto de la capital de España. La aristocracia del Arte, de la sangre y del dinero, llena las localidades de la hermosa sala.

La expectación es grande. Hasta este momento van representado dos actos con un éxito completo definitivo.

Villavespa ha sido aclamado en medio de grandes ovaciones.

Aplaudidísimos también los principales intérpretes Thuiller, Mendoza y María Guerrero, especialmente esta última que recibió una imponente ovación al recitar elogia de las Fuentes.

De Melilla.

Telegrafían de Melilla, que por haber sido ascendido el general Orozco dejó el mando de la tercera brigada de Cazadores, sustituyéndole internamente el coronel Alvarez.

Se ha ordenado que se reanuden los paseos militares.

Los regimientos de Ceriñola y San Fernando, escuadrones de Alcántara

y baterías de montaña realizaron ayer maniobras de combate en las proximidades de Nador. En breve serán relevadas las guardias de Cabo de Agua y Chafarinas.

Extranjero.

El acuerdo franco-alemán

Ha terminado en la Cámara francesa la discusión del acuerdo franco-alemán.

Fué aprobada la ratificación por 397 votos contra 36.

Ha empezado la discusión del articulado.

Rusia y Persia.

El gobierno ruso, se ha decidido á modificar, algunas cláusulas del "últimatum", en vista de la conmoción popular expresada en Teherán.

Persia, para evitar que se reproduzca las dificultades accederá á las peticiones de Rusia.

Los españoles en Portugal.

Los españoles residentes en Oporto, han acordado la fundación de un Centro español que responda á las necesidades de la colonia.

Los cuatro puntos más importantes que abarca el estado proyecto y que constituirán la finalidad de dicho Centro, son beneficencia, protección, instrucción y recreo.

BOLSA.

Interior.	85-75
Francos.	7-95
Libras.	27-27

LIBRAS ESTERLINAS

El 21 de Diciembre 1911. COTIZACION EN ALMERIA (2792 chasme PAGARON (2791 á 8 dy.

Salvador Romero y Hermoso BANQUEROS Paseo del Príncipe, núm. 10.

Uva para regalos.

Barriles de uva superior de 27 y 50 libras neto propia para regalo, se destapan al comprarlos.

Precios especiales desde 50 barriles en adelante.

Se garantiza la buena calidad del fruto.

Para pedidos é informe: Establecimiento de don Antonio Alemán, Real 35, Almería.

Acete puro de hígado de bacalao, gemino Lofftotten.

Acaba de recibirse y se expende á 2 ptas. botella de un litro.

Aguz de Vichy, Otentien, Villajuga, Mondariz, Jaraba, Karsb d, Mar-molejo, Burlada, Borines, Vittel, Villarón, Cestona, San Hilario, Villacruz, Val, Verin, ect; siempre existencias recientes. Especialidades farmacéuticas de todas marcas.

EUGENIO DE BUSTOS

Calle de Granada números 35 y 37

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos Oculista del Hospital Provincial. Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 1 tarde. Gratuita: lunes, miércoles y viernes, de 4 á 5 tarde. Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena

La Nueva Tahona

Fábrica de pan de todas clases. Plaza de Canalejas, (antes Flores.) Juan García Cadenas.

HUJO DE PIEDAD acreditada desde hace más de 25 AÑOS en el PAN DORMIDO y demás clases.

Especialidad. En Pan de aceite, de azúcar, mantecas y magdalenas. Pan dormido todos los Sábados. El inimitable BOLLO DE AMSTERDAM todos los días. Ojo con las imitaciones: esta casa no tiene sucursales. Plaza de Canalejas (antes Flores.)

Las lámparas filamento metálico

A. E. G.

Han triunfado sobre todas las de su clase. Por su gran duración (no alcanzada jamás por ninguna otra) Exacto gasto de fluido (un vatio por bujía) Y luz blanca é intensa

Numerosos certificados á disposición de nuestros clientes.

Exijase la marca A E G grabada sobre el cristal

De venta en los establecimientos, de electricidad: Francisco Sánchez García, Gorieta de San Pedro, 4; Centro Técnico Castelar, 2; Sres. Pérez y Santos, Paseo del Príncipe 14.

Cabinets dentales de Toribio Alvarez

Extracciones sin dolor.—Empastes, orificaciones.—Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar.—Dientes á pivot.—Trabajos de puente y coronas de oro.

Poeta Zorrilla 61 (Granada), y Príncipe 8 Almería.

BUEN REGALO

A todo los niños que tomen el Aceite de Hígado de Bacalao puro de Terranova, que se vende en la Droguería EL ARCO I.R.S., Paseo del Príncipe, 8 y Tenor Iribarne, 2, se le regalará una papeleta para el sorteo que tendrá lugar el 31 de Enero de 1912, que contiene los siguientes regalos: Un gran TRICICLO, última invención y una MUÑECA de china.

Compañía Vinícola del Norte de España. Bilbao-Haro

Rioja clarete—Rioja blanco—Rioja espumoso (Champagne).

Representante para Almería y su Provincia, Agustín Fernández Abad, BOSTRICO, 4. 2º—TELEFONO NUM. 90.

Pérez y Santos--Opticos

Paseo del Príncipe-14-esquina á Sebastián Pérez-Almería.

Lentes, gafas é impertinentes DE FABRICACION FRANCESA, INGLESA Y AMERICANA

Gemelos de Teatro, Campo, Marina y Prismáticos DE LAS MEJORES MARCAS

Barómetros, termómetros, brújulas, reglas de cálculo y estuches de matemáticas.

Material de timbres y luz eléctrica.

Taller de reparaciones para toda clase de instrumentos de óptica, física y matemáticas.

COMPRAN: Oro, plata, platino y alhajas.

Escopetas

Marca Registrada

EDUARDO SCHILLING S. EN C. MADRID BARCELONA VALENCIA

Catalogo ilustrado franco

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

"FRANCESCA"

El día 27 de Diciembre para BUENOS AIRES Con escala en LAS PALMAS (Canarias), Rio de Janeiro, Santos (Brasil), y Montevideo. ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS EN 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Comida a la española.

NOTA: Los señoras viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación. Para más informes, su consignatario M. BERJON.—Bulevar del Príncipe 109, Almería

Vapores correos franceses.

DE LA Societé générale de Transports Maritimes à Vapeur Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 22 de Diciembre por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR)

"FRANCE"

saldrá de Almería el día 22 DE DICIEMBRE de 1911 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA, Y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje 13 días! Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico, y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española, Precio del pasaje de tercera clase, pesetas 200.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de Tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de Pasaje se cierran el día 20 de Diciembre ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. **Para más informes, su consignatario, HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. EN C.**

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA Societé générale de Transports Maritimes à Vapeur Servicio extraordinario rapidísimo, y directo EL 2 DE ENERO por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino á Santos, Montevideo y Buenos Aires (AMERICA DELSUR)

con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos "Paraná" "Formosa" "Pampa" "Plata" y "Salta"

Paraná

saldrá de Almería el 2 de Enero de 1912 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.—Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española, Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 200.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 31, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. **Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. EN C.**

Pedir en los Cafés el

BYRRH

Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso



Violet Frères á THUIR (France)

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostalesanémicas y sifiliticas, en las gastralgias los Reumatismos articulares, la Ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Aren 1, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

Emplastos Alcock. Marca Aguila. El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo. Dolores en la Espalda. Dolores en el Costado. Cuando necesiteis una píldora. Píldora Brandreth

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina. Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante. MUESTRA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depositarios indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por desear escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 880 Depósitos: en Almería: Farmacia de A. García Palmer calle de Granada. En Berja: Farmacia de Anacleto Espinosa, calle del Agua. Farmacia de Conrado López Pérez. En Cuevas: Farmacia de Ramón de Cala y López.

PEPTONA ORTEGA. Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, males digestivos, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio Puente Valcárcos.

Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros. SALVADOR ROMERO Y HERMANO. Paseo del Príncipe, n.º 10.—Almería.

HOTEL CERVANTES En Melilla. El dueño del restaurant «Almería», Antonio Jiménez Salinas, abre al público este Hotel el día cinco del próximo Enero, en la calle de O'Donnell, número 19, donde encontrará el viajero un servicio esmerado y amplias habitaciones. Cocina Francesa Española é Italiana.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO. Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer. La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es bastante; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las picazóns, cesa la caída del cabello y existe su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despierta mal olor; debe usarse como si fuera bandolina. Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á las veces desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. Almería, «Perfumería Venus».—Puerta de Purchena, 4, y principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Servus La mejor crema para calzado. Fabricantes: Lubezynski y Cia., Berlín.—Lichtenberg.

Agendas Bailly-Bailliére para 1912. Agenda de Bufete. MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria. Agenda Culinaria. AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo. Agenda de Bolsillo.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL. Compañía de seguros Reunidos. Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 47 AÑOS DE EXISTENCIA. SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO. SUBDIRECTORES EN ALMERIA Salvador Romero y Hermano

Forman contra los constipados nasales. Illustration of a man with a nasal spray device.

El Correo en Almería. Horas de servicio al público. Imposición de certificados, 8'30 á 10, 13 á 15 y 15'30 á 17. Imposición y entrega de paquetes postales, 13 á 15 y 15'30 á 17. Entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10, 13 á 15 y 15'30 á 17. Reclamaciones, 10 á 11 y 15'30 á 17. Apartados (oficial y particular), 9 á 11, 13 á 15 y 17'30 á 19. Lista (poste restante), 9 á 11, 13 á 15 y 17'30 á 19. Giro Postal y lista del Giro, 8'30 á 10, 13 á 15 y 15'30 á 17. Correos Llegada á la Administración Principal. Del Vapor de Melilla y Alborán todos los viernes. Del Id. de Orán tres veces al mes, 8, 18 y 22.

VAPOR PARA ORAN. Línea de vapores TINTORÉ. El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes. Línea de vapores «Ziniera». Servicio directo sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor TINTORÉ. Servicio Barcelona, Almería y Melilla. Salidas de Barcelona miércoles. Salidas de Almería, sábados. Salidas de Melilla, martes. Salidas de Almería, miércoles. Llegadas á Almería, viernes. Llegadas á Melilla, domingos. Llegadas á Almería, miércoles. Llegadas á Barcelona, viernes. Consignatarios en Barcelona: Señores Doncech, y Gerd, 2 Hermanos.—Paseo de Colón 271 m. y 280. Consignatarios en Melilla: Señores David J. Masal, sucesores Masal y Levy. Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Paseo del Príncipe 73 y 75. NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de recepciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior ó vice versa. CTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que deseen.

Puertas de acero ondulado de Arturo Santamaría. BARCELONA continuador en dicho ramo de la antigua casa. 17 pesetas metro cuadrado en obra. A. y A. Santamaría. Representantes: José Lucas hijos. Almería. Librería.—Papejería.—Imprenta. JUAN FERNANDEZ MURCIA. Píndulas. 28.—Almería. Tarjetas, sobres, membrés y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargarse. Facilidades de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia. Material de escuelas. Tintas de acreditadas marcas. Tarjetas postales y de fantasía. Libros rayados y de consulta. Modelaciones Impresas para Ayuntamientos y Juzgados. Documento electoral. Imprenta de EL RADICAL